Cerrillos
Municipalidad

01115

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 12 AGO 2025

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-00114-2025 del Administrador Municipal, Memorándum N°1000/559/2025 del Director de Asesoría Jurídica; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, según Decreto Exento N°202/1061/2025, se aprobó trabajo a distancia a la funcionaria Gabriela González Vergara, Rut : [redacted]

2.- Que, según la Ley N°21.645, que modifica el Código del Trabajo y regula un régimen de trabajo a distancia y teletrabajo para todos los trabajadores y trabajadoras que tengan a su cuidado menores de 14 años, a una persona con discapacidad o en situación de dependencia severa o moderada, no importando la edad de quien se cuida, y que no reciban remuneraciones por esta labor.

3.- Que, según dictámenes Nos 39.451 de 2016, y 3.810 y 18.879 ambos de 2017, que la normativa precedentemente citada "autoriza a los órganos de la Administración del Estado en los que desempeñe la madre, padre o personas encargada de su cuidado, para realizar los ajustes razonables en la jornada de trabajo a fin de que éste le brinde los cuidados necesarios que posibilitan que el discapacitado pueda vivir su vida en mejores condiciones".

D E C R E T O:

1. Compleméntese el Decreto Exento N°202/1061/2025 en el punto 1 en el sentido de incorporar "a contar del 17 de julio de 2025 hasta que no exista instrucciones contrarias, con goce de remuneraciones".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

CQO/CUCh/MPP/CGS/
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal
- Control Horario Depto. de Personal
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web